ACTA DE INICIO

ACTA No. 01

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA:	**28/12/2022**
PÁGINA:	1 DE 1

CONTRATO [X] OBRA PÚBLICA []

CONVENIO [] INTERVENTORIA [X]

No. FACATATIVA **7 8 6 / 2 0 2 2**

OBJETO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA**

PLAZO:	**5**	MESES	**x**
		DIAS	

FECHA DE TERMINACIÓN: D D M M A A A A — 2 7 0 5 2 0 2 3

VALOR TOTAL **$ 139.896.400**

En Facatativá Cundinamarca se reunieron:

ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES Secretario de obras públicas	SUPERVISOR
GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON Representante Legal **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS**	CONTRATISTA

Y CONSIDERANDO:

Que el contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas por el tiempo igual al transcurrido entre el perfeccionamiento del contrato y la fecha de suscripción de esta acta.

Que, mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente en:

- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato: Esta fecha se modificará en el caso de que se autoricen suspensiones y/o prórrogas al plazo contractual, de lo cual deberá dejarse constancia por medio de las actas de suspensión o contratos adicionales.
- Valor del contrato: Este valor se modificará en el caso de que se autoricen adiciones en valor al contractualmente citado, de lo cual deberá dejarse constancia por medio de las actas de adición o contratos adicionales.
- Cantidades de obra: Estas se modificarán en el caso de que se sustenten técnicamente y se autoricen mayores o menores cantidades, de lo cual deberá dejarse constancia por medio de las actas de mayores o menores cantidades.
- El presupuesto oficial presentado por el ejecutor del contrato fue revisado por el supervisor.

Que, con el fin de iniciar el contrato anterior citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz. Por lo anterior:

ACUERDAN:

Dar inicio a las actividades correspondientes al objeto enunciado anteriormente; en consecuencia, el contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa del supervisor de contrato y dejan expreso que se inicia hasta la fecha expuesta en esta acta.

EN CALIDAD DE		NOMBRE	FIRMA
SUPERVISOR		**ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES** Secretario de obras públicas	
CONTRATISTA		**GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON** Representante Legal **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS**	